

SESIONES ORDINARIAS  
2010  
**ORDEN DEL DÍA N° 1655**

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 10 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Campañas** de difusión para la detección precoz de niños con síndrome de West. Realización. **Bianchi**. (3.076-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de campañas para la detección de pacientes con síndrome de West; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, realice campañas de difusión para la detección precoz de niños con síndrome de West.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

*Agustín A. Portela. – Cynthia L. Hotton.  
– María V. Linares. – Elisa B. Carca.  
– Norah S. Castaldo. – María E. P.  
Chieno. – Susana E. Díaz. – Mario R.*

*Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Silvia C. Majdalani. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de campañas para la detección de pacientes con síndrome de West. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de declaración.

*Agustín A. Portela.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la autoridad competente se realicen campañas de difusión para la detección de pacientes con síndrome de West y así puedan recibir el tratamiento adecuado.

*Ivana M. Bianchi.*